

SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Técnico en Fabricación de Productos Cerámicos

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

El titular tiene adquirida la Competencia General relativa a:

Realizar y coordinar la preparación, mantenimiento y conducción de máquinas, equipos e instalaciones para la fabricación de productos cerámicos conformados, fritas, esmaltes y pigmentos cerámicos, y realizar ensayos de caracterización y control de productos, asegurando su ejecución con la calidad requerida y en las condiciones de seguridad y de protección ambiental establecidas.

En este marco, cada MÓDULO PROFESIONAL incluye los siguientes RESULTADOS DE APRENDIZAJE adquiridos por el titular.

“Procesos de fabricación de pastas cerámicas”

El titular:

- Caracteriza el proceso de fabricación de pastas cerámicas, relacionando las instalaciones empleadas con los productos obtenidos.
- Caracteriza las operaciones de recepción, apilado, mezclado y almacenamiento de materias primas, relacionando los procedimientos con los equipos necesarios.
- Realiza operaciones de molienda industrial de composiciones interpretando el desarrollo del proceso.
- Realiza operaciones de desleído de composiciones, seleccionando las variables de proceso.
- Realiza operaciones de preparación de pastas cerámicas analizando el desarrollo de las operaciones de conformado.
- Verifica el desarrollo del proceso de fabricación de pastas cerámicas justificando las técnicas y los procedimientos empleados.
- Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

“Procesos de fabricación de fritas y pigmentos cerámicos”

El titular:

- Caracteriza el proceso de preparación de fritas y de pigmentos cerámicos, relacionando las operaciones de fabricación, los productos de entrada y salida y las variables de proceso con los medios y procedimientos empleados.
- Caracteriza el funcionamiento de las instalaciones y equipos de almacenamiento de materias primas, de dosificación y mezclado, relacionando los parámetros operativos con la calidad del producto final.
- Caracteriza el funcionamiento de los hornos de fusión de fritas y de las instalaciones auxiliares, relacionando los parámetros operativos con las características del producto obtenido.
- Caracteriza el funcionamiento de los equipos para la calcinación y el acabado de pigmentos cerámicos, relacionando los parámetros operativos con las características del producto obtenido.
- Prepara fritas y pigmentos cerámicos, relacionando las variables del proceso de fabricación con las características del producto obtenido.
- Calcula dosificaciones y datos referidos a las etapas del proceso, control de línea, almacenamiento y consumo de materiales, justificando las variables consideradas.
- Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

“Procesos de preparación de esmaltes cerámicos”

El titular:

- Caracteriza los procesos de preparación de esmaltes, relacionando las operaciones de fabricación y las variables de proceso con los medios y procedimientos empleados.
- Prepara engobes y esmaltes en barbotina, relacionando las condiciones de funcionamiento de los equipos con las características del producto final.
- Prepara tintas cerámicas, relacionando las condiciones de funcionamiento de los equipos con las características del producto final.
- Prepara esmaltes micronizados, esmaltes peletizados y esmaltes en granilla, relacionando las condiciones de funcionamiento de los equipos con las características del producto final.
- Calcula dosificaciones y otros datos de variables del proceso analizando el desarrollo del mismo.
- Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

“Procesos de fabricación de productos cerámicos”

El titular:

- Clasifica los productos cerámicos relacionando sus características técnicas, estéticas y funcionales con sus aplicaciones y zonas de consumo más habituales.
- Caracteriza el proceso de fabricación de productos cerámicos relacionando las instalaciones empleadas con los productos obtenidos.
- Realiza operaciones de conformado de productos cerámicos analizando las variables de proceso.
- Realiza operaciones de esmaltado y decoración de productos cerámicos, analizando las variables de proceso.
- Realiza operaciones de cocción de productos cerámicos analizando el desarrollo del proceso.
- Calcula datos referidos a las etapas del proceso, control de línea, almacenamiento y consumo de materiales, justificando las variables y parámetros considerados.
- Verifica, en la línea, el desarrollo del proceso de fabricación de productos cerámicos, justificando las técnicas y los procedimientos empleados.
- Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

“Normativa cerámica”

El titular:

- Interpreta la normativa internacional sobre productos cerámicos, relacionando la misma con las características técnicas de los productos concernidos.
- Aplica protocolos de ensayo definidos en la normativa internacional para productos cerámicos, interpretando los procedimientos utilizados.
- Interpreta los resultados de los ensayos de producto analizando los criterios de aceptación y rechazo definidos en la normativa internacional.
- Realiza informes de los resultados de los ensayos interpretando los procedimientos establecidos en las normas.
- Mantiene organizados los recursos del laboratorio valorando su importancia para la calidad y la seguridad de las operaciones de ensayo.
- Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

“Control de materiales y procesos cerámicos”

El titular:

- Interpreta el plan de control de materiales y del proceso de fabricación de fritas, esmaltes, pigmentos y productos cerámicos, justificando las instrucciones establecidas
- Realiza ensayos para el control de materias primas arcillosas y pastas cerámicas, justificando los procedimientos que deben emplearse.
- Realiza ensayos para el control de materias primas no arcillosas, de fritas, de esmaltes, de pigmentos cerámicos y de materiales auxiliares, justificando los procedimientos que deben emplearse.
- Realiza ensayos para el control de productos cerámicos en el proceso de fabricación, justificando los procedimientos que se debe emplear.
- Interpreta los datos de control obtenidos, relacionando los mismos con las variables de proceso.
- Mantiene la organización y los recursos del laboratorio, valorando su importancia para la calidad y la seguridad de las operaciones de control.

“Técnicas y ensayos de desarrollo de productos”

El titular:

- Prepara pastas cerámicas, relacionando los procedimientos y las variables de operación con las características de los productos obtenidos.
- Obtiene probetas conformadas justificando las técnicas y los procedimientos empleados.
- Prepara esmaltes relacionando los procedimientos y las variables de operación con las características de los productos obtenidos.
- Elabora probetas esmaltadas justificando las técnicas y los procedimientos empleados.
- Prepara tintas cerámicas y las aplica relacionando los procedimientos y las variables de operación con las características de los productos obtenidos.
- Realiza aplicaciones de esmaltes y tintas interpretando los procedimientos y las variables de operación.
- Realiza ensayos de caracterización de pastas, tintas, engobes y esmaltes cerámicos, analizando los procedimientos de operación.

“Principios de mantenimiento electromecánico”

El titular:

- Identifica los elementos mecánicos de equipos, máquinas e instalaciones, describiendo la función que realizan y su influencia en el conjunto.
- Reconoce los elementos que intervienen en las instalaciones neumáticas, analizando la función que realizan y su influencia en el conjunto de la instalación.
- Reconoce los elementos de las instalaciones hidráulicas describiendo la función que realizan.

- Identifica los elementos de las instalaciones eléctricas describiendo la misión que realizan en el conjunto de la instalación.
- Identifica las máquinas eléctricas y los elementos constructivos que intervienen en el acoplamiento de los equipos industriales del sector, describiendo su funcionamiento y aplicaciones.
- Aplica el mantenimiento de primer nivel, relacionando los procedimientos utilizados con los equipos e instalaciones implicados.

“Formación y orientación laboral”

El titular:

- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
- Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Fabricación de Productos Cerámicos.

“Empresa e iniciativa emprendedora”

El titular:

- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

“Formación en centros de trabajo”

El titular:

- Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándola con la prestación de servicios.
- Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional de acuerdo a las características del puesto de trabajo y procedimientos establecidos en la empresa.
- Realiza operaciones de recepción, almacenamiento y expedición de materias primas, materiales auxiliares y productos cerámicos, según los procedimientos e instrucciones establecidas. –
- Prepara máquinas, equipos, herramientas y servicios auxiliares, ajustando sus dispositivos y accesorios según los procedimientos establecidos y aplicando la normativa de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
- Realiza las operaciones más significativas de fabricación de productos cerámicos, aplicando la normativa de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
- Participa en el control de la producción aplicando técnicas y métodos establecidos por la empresa.
- Participa en las operaciones de mantenimiento de primer nivel, asegurando el rendimiento y las condiciones de seguridad de los equipos.
- Aplica procedimientos de tratamiento y/o gestión de emisiones, efluentes y residuos generados en los procesos de fabricación de productos cerámicos.

EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO

El Técnico en Fabricación de Productos Cerámicos ejerce su actividad en el área de producción de pequeñas, medianas y grandes empresas, siendo autónomo en el marco de las funciones y los objetivos asignados por técnicos de superior nivel al suyo, y coordinando pequeños grupos de trabajo.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Encargado de sección de preparación de esmaltes y tintas cerámicas.
- Encargado de recepción, almacén y control de materias primas.
- Encargado de molienda de pastas.
- Encargado de atomización en industria cerámica.
- Encargado de sección de pastas.
- Encargado de línea de colado.

- Encargado de línea de extrusión.
- Conductor de máquina moldeadora de platos.
- Encargado de línea de esmaltado.
- Encargado de línea de decoración.
- Encargado de hornos intermitentes y hornos continuos no automáticos.
- Hornero de hornos continuos con mandos automáticos de regulación de la cocción.
- Encargado del proceso en plantas cerámicas de pequeña dimensión.
- Encargado de máquina rectificadora y pulidora de cerámica, porcelana y loza.
- Encargado de clasificación y embalado

EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO

Organismo que expide el título en nombre del Rey: Ministerio de Educación o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

Duración oficial del título: 2000 horas.

Nivel del título (nacional o internacional):

- NACIONAL: Enseñanza secundaria postobligatoria.
- INTERNACIONAL:
 - Nivel 3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE3).
 - Nivel _____ del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF__).

Requisitos de acceso: Título de Graduado en Educación Secundaria, o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente.

Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación: Podrán acceder a Ciclos Formativos de Grado Superior con la superación de una prueba de acceso.

Base Legal. Normativa por la que se establece el título:

Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 454/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Fabricación de Productos Cerámicos y las correspondientes enseñanzas mínimas.

Nota explicativa: Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. Podrá ir acompañado de un Anexo I que cumplimentará la Comunidad Autónoma correspondiente.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

